

b. Justicia restaurativa en materia disciplinaria	
Institución o actor responsable de la implementación	Oficina de ética y valores con apoyo técnico del programa de justicia restaurativa
Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)	Juan Carlos Sebiani Serrano (Oficina de ética y valores) jsebiani@poder-judicial.go.cr Michelle Mayorga Agüero mmayorga@poder-judicial.go.cr 2295-4410 / 2295-4404
Instituciones de la sociedad civil	A determinar
Descripción del compromiso	
Duración	3 años
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El compromiso propone la participación de los actores involucrados en un conflicto disciplinario como mejor forma de solución, evitando el antagonismo de los procesos disciplinarios ordinarios.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de la justicia restaurativa en los procesos disciplinarios con el apoyo técnico del Programa de Justicia Restaurativa para que la solución surja de las partes en conflicto
Principio del gobierno abierto con el que se relaciona	Colaboración: co-creación
¿Requiere cambios normativos?	No se requieren
Recursos necesarios	Funcionarios judiciales que laboran en materia disciplinaria (Ministerio, Público, Defensa Pública, Inspección Judicial y Organismo de Investigación Judicial), en coordinación de la Sub comisión de órganos de control. Infraestructura institucional ya existente.

Población objetivo	Usuarios del Sistema Disciplinario del Poder Judicial	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Creación de protocolos para la implementación de la justicia restaurativa en los procesos disciplinarios, en coordinación con la subcomisión de órganos de control, el Ministerio Público, Defensa Pública, Inspección Judicial y Organismo de Investigación Judicial.	Enero 2019	Junio 2019
Capacitación y sensibilización de los equipos de trabajo.	Junio 2019	Diciembre 2019
Implementación de la justicia restaurativa, en las oficinas que aplica, en los procesos disciplinarios.	Enero 2020	Diciembre 2020
Aplicación encuestas de satisfacción de usuarios.	Proceso anual permanente a partir de la implementación	
Control de estadísticas y resultados.	Revisión mensual	
Divulgación de los resultados.	Proceso anual permanente a partir de la implementación	
Evaluación de la acción	Proceso anual permanente a partir de la implementación	
Metas	Indicadores	Año
1- Que a junio de 2019 se haya creado un protocolo estándar de justicia	1.1. Cantidad de protocolos desarrollados.	2019

<p>restaurativa en materia disciplinaria.</p> <p>2- Que a diciembre de 2019 se haya capacitado al 100% del personal que aplica procedimientos disciplinarios.</p> <p>3- Que a diciembre de 2020 se haya implementado Justicia Restaurativa en el 100% de las oficinas que aplican procedimientos disciplinarios.</p>	<p>2.1 Cantidad de capacitaciones realizadas y personal capacitado.</p> <p>3.1 Cantidad de procedimientos disciplinarios con justicia restaurativa aplicada.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p>
--	--	-------------------------